

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Resolución de 21 de abril de 2017 (BOJA de 28.4) (BOJA núm. 132, de 12.7.2017).

Advertido error en la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Resolución de 21 de abril de 2017, se procede a la rectificación de su Anexo I:

Donde dice:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
LENDÍNEZ GÓMEZ	JAVIER	4706****B	CEP DE ORCERA	EDUCACIÓN PRIMARIA

Debe decir:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
LENDÍNEZ GÓMEZ	JOSÉ	2601****Z	CEP DE ORCERA	EDUCACIÓN PRIMARIA